



MEN

2017-ER-060180 ANE:0 FOL:2
2017-03-21 04:09:28 PM
TRA:(15 DIAS) OFICIOS ENVIADOS M
Despacho del Ministro



Bogotá D.C., 21 de marzo de 2017

<http://172.16.0.37/orfeo/>

Destino: VICEPRESIDENCIA FONDO DE PRESTACIONES



No. 20170320680852

Fecha Radicado: 2017-03-21 14:22:15
Anexos: 2F//LCASTILLO//MRUSINQUE.

Fiduprevisora

Doctor
WILLIAM ENRIQUE MARIÑO ARIZA
Vicepresidente
Fiduprevisora S.A.
Ciudad



MEN

2017-ER-060195 ANE:0 FOL:2
2017-03-21 04:12:35 PM
TRA: INFORMES DE LA FIDUCIARIA L
Secretaría General

Asunto: *Petición de interes general - Solicitud de información con motivo de la negociación del pliego de peticiones entre el MEN y FECODE, con base en lo contemplado en el Decreto 160 del 5 de febrero de 2014.*

Cordial saludo.

El Comité Ejecutivo de FECODE, se permite presentar las siguientes peticiones:

1. Cálculo actuarial de las pensiones vigencia 2012-2030,
2. Número de educadores vinculados mediante el Decreto 2277 de 1979; 1278 de 2002; Etnoeducadores (Decreto 804 de 1992 – Comunidades Indígenas) y (Afrocolombianos y Raizales); Docentes Provisionales. Especificando el grado en el escalafón nacional docente que se encuentran cada uno de ellos,
3. Recursos que han ingresado por concepto del FONPET a la Fiduprevisora S.A., vigencia 2014 – 2016, después del acuerdo suscrito con el presidente Juan Manuel Santos Calderón, el 10 de septiembre de 2013,

Estos recursos los debía solicitar la Fiduprevisora S.A. a los Entes Territoriales para que ingresaran directamente a la entidad y de esa manera garantizar los excedentes financieros o la reserva técnica,

4. Pasivo pensional y prestacional que tienen los municipios a la fecha, para el caso de los docentes directivos y docentes que



estuvieron vinculados hasta el año 2003, como territoriales o que fueron nombrados por alcaldes en las respectivas localidades.

La información deberá estar actualizada con corte al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



c.c. Dr. Pablo Jaramillo Quintero – Viceministro de Educación y Presidente Consejo Directivo FOMAG
Dra. Sandra Gómez Arias – Presidenta Fiduprevisora S.A.
Dra. Liliana María Zapata Bustamante – Secretaría General MEN